Biblioteques Municipals d'ELX

EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Elche, un mes . . . 0'50 ptas.
Resto de España, trimestre. 2'00 »
Extranjero, trimestre . . 2'50 »
Número suelto, 10 céntimos
Paquete de 25 ejemplares, 1'75 pesetas

SEMANARIO INDEPENDIENTE — APARECE TODOS LOS DOMINGOS

Año I — Elche 15 de Junio de 1930 — Núm. 2

Los caminos vecinales

A partir de la ley de 29 de Junio de 1911, cuyo objeto era vencer y allanar de un modo permanente las dificultades que se oponían a la construcción de Caminos Vecinales, mancomunando los esfuerzos del Estado y de las Corporaciones, se ha facilitado tanto la construcción, reparación y conservación de tales vías, mediante subvenciones y anticipos, que podemos afirmar, sin pasión alguna, que la culpa de no tener el término de Elche una red completa de Caminos se debe al abandono, negligencia o impericia de quienes han regido los destinos del Municipio, de la Comunidad de Labradores y demás Asociaciones análogas.

Bastaba para éllo haber acudido por sistema a los concursos, solicitando subvención y ofreciendo auxilio para la conservación. Bastaba haberse ocupado de problema tan importante. Y aquí, donde con tanta frecuencia se concedieron créditos a extremos secundarios y discutieron personalismos, poco hubiera significado distraer lo superfluo para lo necesario, restar a tiempo bagatelas y ocuparse en lo de interés general y positivo.

Incluso concede la ley anticipos por la tercera parte de la subvención, reintegrables en el plazo de 30 años por anualidades del 5 por 100 y garantizados por el recargo de *un décimo* de la contribución, o con hipotecas, depósito de láminas, de títulos y cesión de otros derechos. Mas como a los agricultores ilicitanos se les tiene olvidados con frecuencia, nunca se ha realizado en Elche una política agraria, necesaria y conveniente, y ante las mejoras locales, que ofrecen popularchería, se descuidan otras importantes concernientes al campo, aunque la transformación de las tierras, la construcción de casas rurales y la parcelación de fincas supera los cálculos previstos, los Caminos Vecinales siguen igual o peor, inadecuados e intransitables, con sus peligros, estrecheces, hoyos y baches. ¿Porqué?

En Febrero de 1925 se anunció el quinto concurso de subvenciones y anticipos. Siguió legislándose sobre la materia y ofreciéndose premios, hasta el 30 por 100 del importe de las obras, a los Ayuntamientos que más se distinguieran en la mejora o conservación de los antiguos caminos; se otorgó plena libertad a las Corporaciones para los proyectos y la construcción sin más límite, respecto a los auxilios del Estado, que terminar los trabajos en el plazo señalado; se confeccionaron nuevos proyectos y avisaron nuevos concursos, bajo la vigencia del Estatuto Provincial.....

Por fin, el Ayuntamiento acudió a un concurso de subvenciones. Y antes de historiar las vicisitudes del mismo, para deducir consecuencias provechosas y útiles, haremos síntesis de la legislación vigente.

/ / /

Conforme al Real decreto de 12 de Diciembre de 1926, las Diputaciones someten a la aprobación del Ministerio de Fomento el plan que fija el orden de preferencia, teniendo en cuenta la urgencia y el afianzamiento de las cooperaciones. Es decir, *que la subvención se adjudica a la mayor baja proporcional, no se hace efectiva sin prometerse antes las garantías suficientes y son preferidos los ofrecimientos de auxilios.* Y como determina el Reglamento de 15 de Julio de 1925, la Diputación establece, entre varios grupos, los comprendidos en un plan para cuya construcción *ofrecen auxilios* los pueblos o entidades y los que para su construcción *no ofrecen auxilios.* O lo que es igual, *que con la cantidad presupuesta se construyen los primeros y con el sobrante, si lo hubiere, los últimos.*

/ / /

La Junta Municipal había acordado, en 24 de Agosto de 1918, concurrir al tercer y cuarto concurso de subvenciones y anticipos, interesando los siguientes caminos: 1. De Valverde Bajo al Kilómetro 17 de la carretera de Aspe a Santapola. 2. Del Kilómetro 8 de la carretera de Elche a Dolores a Elche. (Asprillas) 3. De Balsares a Valverde Bajo. 4. De Matola a Elche. Y 5. De Santa Ana a Elche. Determinó el recargo voluntario, por el 5 por 100 de las cantidades anticipadas y el importe correspondiente al premio de cobranza. Y la misma Junta, en 12 de Diciembre de 1920, aprobó los números 1, 3 y 5, y modificó los 2 y 4, introduciendo ramales que finalizarían en Matola, Algoda y Algorós (Casa del León), Elche y Sierra del Molar.

Cuando D. Vicente Sansano Fenoll fué nombrado Diputado Provincial, se interesó por los Caminos Vecinales y llegó a conocer la situación desastrosa creada por el abandono, la negligencia o impericia de nuestra Corporación y Diputado en la pasada Dictadura.

En efecto: El Ministro de Fomento, al mantener el criterio de suprimir todas las transversales suprimió el ramal que siguiendo el llamado de «La Huerta» llegaría a la Casa del León, o sea la modificación introducida en el número 4. Por culpa del Ayuntamiento, que no los incluyó en el Plan Preferente, en la actualidad no se pueden construir tampoco los de *Valverde Bajo al Km. 17 de la carretera de Aspe a Santapola,* de *Balsares a Valverde Bajo* y de *Santa Ana a Elche.* No quiso nuestro municipio obligarse a la entrega de su cooperación y estos caminos entraron a formar parte del Plan General, que es tanto como no construirse nunca, por que los Preferentes se llevan con gran déficit cuatro millones y pico de pesetas presupuestados.

¿Esperar a otro concurso? Pero, ¿por qué no se acudió al de Febrero de 1925? Nada hizo la Dictadura por el bien del pueblo en esta materia y, al contrario, desbarató los acertados proyectos del calumniado y discutido antiguo régimen. La Corporación, pródiga en otros créditos que cargan la Hacienda Municipal arbitrariamente, sin beneficios materiales y sin ley ni concierto, pudo hacer el ofrecimiento de auxilios a su debido tiempo. ¿Porqué no los ofreció? Por la *incompetencia* de dirigentes y dirigidos, por la sobra de *egoísmo personal,* por la *falta de libertad* en la prensa y por la *incapacidad administrativa* de la persona que en aquella fecha tenía el deber de ocuparse del asunto.

Como no se pueden principiar las obras de los del Plan General sin existir crédito sobrante y todo el presupuesto se consume en los del Preferente, los labradores ilicitanos SE QUEDAN SIN LOS CAMINOS VECINALES. ¿Se debe exigir una responsabilidad moral a los culpables? ¿Acaso renunció el Ayuntamiento por carencia de recursos? ¡Unas 60.000 pesetas dejó el señor Bonete en Arcas Municipales, resultado de la, al parecer, *honrada y desacertada* administración que hoy comentamos!

/ / /

Gracias a Dios, se ha podido conseguir, después de improbas gestiones, que el camino vecinal de *ASPRILLAS* (Km. 8 de la carretera de Elche a Dolores a Elche) se incluya en el Plan de la Diputación. Se halla redactado el correspondiente proyecto, aprobado, previo el informe de la Jefatura de Obras Públicas, y llevado su importe a formar parte del presupuesto total. ¿Hay que introducir alguna innovación en dicho proyecto? El Municipio, en caso afirmativo, debe presentar la admisible, conforme al Real decreto de 5 de Julio de 1928, porque en breve se remitirá al Ministro de Fomento para la resolución definitiva y el Ayuntamiento está obligado a prestarle apoyo, no confiando en la Providencia que, casi siempre, juega malas pasadas de difícil arreglo.

X. X. X.

BOCINAZOS

Temas casi veraniegos

Después de las lluvias
que ha poco tuvimos,
este calor raro
que ahora sufrimos,
me pone nervioso,
me saca de quicio
porque no nos trae
ningún beneficio.
¿Sabeis qué nos trae?:
mosquitos y bascas
y un polvillo espeso
que, al respirar, mascas,
y sueño, y modorra
y grandes sudores
y... ¡a eso no hay derecho!
¿no es verdad, señores?
¿Quién trabaja a gusto
con este bochorno
que nos va cociendo
cual si fuera un horno?
y aunque baje a carros
calor gigantesco
siempre, amigos mios,
nos queda algún fresco.

/ / /

Dicen si la Banda
sopla bien o mal
y yo entiendo poco
de arte musical;
pero os aseguro,
digo por mi honor,
que hace cuatro años
no lo hacía mejor.
Aqui estas cuestiones,
como en Portugal,
son música solo,
pero celestial.

/ / /

Señor Alcalde:
la Dama quiere
ver jugar junto a ella
nenas y nenes;
diga Vd. al jardinero,
sin que se enoje
que al regar, a los chicos,
que no les moje,
ni que encharque tampoco
con agua el piso
¿qué no se lo merecen
todos los chicos?
¿Verdad, señor Alcalde,
que, Vd. que es bueno,
dejará alli a los niños
seguir sus juegos?

POLÍN

Justicia, no atropellos

Las Fiebres de Malta

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy señor nuestro: En su digno semanario apareció el pasado domingo un escrito sobre «Las Fiebres de Malta», imparcial y observante, que nos interesa por el perjuicio que causa a nuestra modesta industria y cuyas advertencias deseamos, con el mayor respeto, rebatir. A este propósito, ¿tendría V. la amabilidad de insertar el adjunto artículo?

De antemano, no dudando lo hará así, le dan las gracias ss. ss. q. l. e. l. m.—Por la Junta Local de Ganaderos,

JUAN MARCO

Si el respeto debido a personas en suerte adversa no vedara arremeter contra los secuaces de la U. P. en esta Ciudad y, principalmente, contra el Sr. P. U., sin consideraciones expondríamos la realidad de los hechos; pero no queremos dar la nota exagerada y, a pesar de la indignación que los ultrajes producen, limitaremos las presentes líneas a suplicar a las Autoridades urgente remedio para nuestros males.

Sin más preámbulos, juzguemos todos la entraña de lo que sucede. Cierto señor, de disputable criterio en materias de Sanidad, no ha respetado los derechos ajenos, los nuestros, al amparo del mando incompetente y extralegal de la Dictadura. La Junta Municipal de Sanidad acordó, en sesión de 19 de Febrero de 1924, siendo Alcalde D. Diego Ferrández, que los ganados cabríos podrían entrar y pernoctar en las últimas casas del casco de la población, siempre que tuvieran además de la puerta principal otra independiente que diera al campo, para la entrada y salida, y los establos con la suficiente ventilación, piso impermeable y constante limpieza. Nosotros, que no nos distinguimos por la plutocracia, sacrificamos ingresos en la adaptación a las exigencias sanitarias... pero sin conseguir más que hermosear fincas, pues aquel señor no quiere ganados en esta Ciudad.

Nuestro aplauso, sincero, para la disposición de la Junta que vela por los vecinos y nuestra censura para la *disposición* de un funcionario que perjudica los derechos adquiridos por unos pobres... *pero honrados cabreros.* En Elche, por desgracia, abundan las letrinas asquerosas, los establecimientos insalubres y la escasez de aguas para servicios higiénicos. ¿Se puede sentar la mano únicamente a los establos? En la misma capital de España existen dentro del casco de la población y algunos de esta Ciudad hasta se pueden *habitar.* ¿Por qué no se cumple el reglamento de Establecimientos Incómodos, Insalubres o Peligrosos? ¿Por qué ese afán de seguir *dictadurando?* Pedimos al Sr. Alcalde equidad e igualdad: que se inspeccionen todos los establos de Elche, que se permita el funcionamiento de los acondicionados, que se precisen las obras a realizar en otros, que a todos nos cepille el mismo rasero...

¡Ah! ¿Se trata de una epidemia? Como dice el articulista anónimo «las cuestiones sanitarias señalan lagunas, deficiencias, puntos negros...» Los Médicos, obligados «a sacar de su ceguera a los ignorantes», son los que no precisan, no investigan ni determi-

Biblioteques Municipals d'ELX

nan las causas de la epidemia actual. ¿Achacarla únicamente a las cabras es sencillamente, *salir del paso* o un verdadero dictámen? La fiebre de Malta, fiebres maltesas u ondulantes, se atribuye por una minoría a la ingestión de leche cruda de cabra o insuficientemente cocida. El agente de la enfermedad, descubierto en 1887 por Bruce, ha sido muy estudiado y, a fuerza de tropezar médicos y médicos en el diagnóstico, se han enmendado errores que como verdades evidentes se tenían. Ya no se trata de fiebre exclusivamente mediterránea, ya se rehabilitan las pobres cabritas, ya se hace responder a la vaca, a las aguas, a los estiércoles y excrementos...

¿Por qué los médicos de Elche no indagan las causas? repetimos. Es bien fácil hacer una estadística de los enfermos, precisando si han consumido o no leche de cabras, si habitan en las proximidades de establos, si toman otra clase de leches, si sus habitaciones están cerca de cuadras o sin condiciones higiénicas en los retretes, etcétera, etc. ¿Por qué no tomarse esta pequeña molestia? En paises de gran consumo de leche, como Dinamarca e Inglaterra, precisamente de leche de cabras y donde entró la epidemia de fiebres maltesas, se celebraron Congresos y entre las conclusiones hay algunas sorprendentes: Que el agente se encuentra de origen *solo* en las cabras de raza «Maltesa», que se contagia a las demás razas y a *toda clase* de rumiantes, que los caracteres de la enfermedad de los animales *no están ocultos*, que el agua y los excrementos sirven de elemento de transmisión, que hay gran analogía entre los bacilos de la fiebre de Malta y el de Bang, causante del aborto, Y..... todo lo expuesto, con las mismas palabras, consta en revistas científicas.

Además, ¿por qué decir que el 40 por 100 de los rebaños están atacados? Si es verdad, las Autoridades no cumplen con su obligación, aislando y curando las reses enfermas. No es cierto. Nosotros ofrecemos a las personas que deseen cuantas facilidades precisen para comprobar esta negativa. No tenemos inconveniente de nombrar un técnico que, en unión de aquellos que afirman gratuitamente, de sus delegados y de otros facultativos, analice los rebaños. Ni el 1 por 100 resultará atacado. Y nos comprometemos a sacrificar, sin indemnización, las reses enfermas. ¿Se acepta el reto? A condición de cesar en estas campañas, inmotivadas y perjudiciales.

Por último. Si han sido las cabras el vehículo de la epidemia los únicos responsables *han sido* el Sr. P. U. y dos ganaderos que, por la tolerancia del primero, a pesar de las órdenes, seguían cerrando sus ganados dentro de la población o en el casco y ordeñando las reses a presencia de los consumidores. Pedimos justicia, que cesen los atropellos e igualdad en el trato para todos.

JUAN MARCO

N. de la R.—Hemos publicado el precedente artículo, no solamente por cortesía y deferencia a su autor, sino porque somos partidarios de la mayor libertad en la emisión de las ideas y queremos dar ejemplo comenzando por amparar en nuestras columnas esa libertad, aunque, como en el presente caso ocurre, se trate de desvirtuar o desmentir propias aserciones.

Nuestro comentario será breve. En nuestro artículo sobre las fiebres de Malta, publicado en el número anterior, nos limitamos a hacernos eco de las afirmaciones hechas y órdenes dadas por el Sr. Inspector de Sanidad de la Provincia, y, claro es que teniendo tal origen nuestra información, mantenemos lo dicho, seguros de que la fuente no puede ser más autorizada. Prescindiendo de ciertos ataques que del anterior artículo se desprenden y no van con nosotros, hay que insistir en que el criterio científico oficial, el sustentado por el Sr. Inspector de Sanidad de la Provincia, atribuye a las cabras el origen de la epidemia. De ahí las medidas tomadas en primer término, alejando los rebaños de la población. De ahí también el que se estén verificando sin interrupción los análisis de sangre con resultado positivo en el 40 por 100 de los casos. Claro que 3.000 análisis no se hacen en unos días, pero hasta ahora el resultado es el que decimos. Que el criterio sanitario sea mudable y hoy se rectifiquen acuerdos tomados años atrás, es cosa que a nadie debe sorprender. El señor Marco habla de errores que los técnicos han ido enmendando a fuerza de hacer observaciones y estudios. Celebraríamos que estas cuestiones sanitarias merecieran ahora y siempre la atención de todos y que, pasado el actual momento, siguiera la opinión interesada en tales asuntos. Pero no se diga que las autoridades no cumplen su deber por no aislar y someter a curación las reses enfermas. Todo se andará. Hasta ahora vienen las autoridades dando cumplimiento exacto y puntual a las órdenes emanadas de la Superioridad. Si antes no se hizo nada o se hizo muy poco, sería bien injusto censurar la actual campaña sanitaria, sólo porque no se ejecuta y termina en 24 horas. Finalmente, el señor Marco nos tendrá siempre a su lado en la defensa de la salud pública, como irá viendo en números sucesivos.

Ayuntamiento

Las Pequeñeces del Pleno

La sesión municipal plenaria celebrada el miércoles último tuvo una duración que excedió en mucho al interés de las cuestiones que en ella se debatieron. La mayor parte de éstas fueron planteadas por el concejal socialista, Sr. Hernández, quien, forzoso es decirlo, no estuvo afortunado en sus intervenciones ni supo dar la impresión de que aportaba a la labor municipal alguna suya, estimable, como todos esperábamos.

El Sr. Hernández formuló o reprodujo quejas de interés mínimo, y al invertir en minuciosidades sucesivas un tiempo precioso, mas bien demostró deseos de atraer la atención de la «galería» que otra cosa. Y la galería ya no existe, pues pasaron ciertos tiempos para no volver. Al lado de la gestión del Ayuntamiento y el Alcalde actual, celosa, progresiva y abundante en proyectos importantes de próxima realización, granrte pa de las pequeñas quejas que el Sr. Hernández llevó a la sesión del Pleno, parecían fuera de lugar y como dirigidas a justificar una intervención constante en la que el concejal socialista, apartando cuestiones de mayor interés, sólo aspiraba a singularizarse.

Los periodistas locales sabemos todos que las quejas de ese género que trasladamos a la autoridad municipal en las reuniones semanales de la Alcaldía son atendidas inmediatamente, y, por otra parte, el Alcalde en sus declaraciones leídas al tomar posesión de su cargo, invitaba cordialmente a todos los vecinos para que le trasmitiesen cuantas observaciones les sugiriera el interés de la población. Así pues, al limitarse el Sr. Hernández a suplir a periodistas y vecinos en la sesión plenaria, achicaba su misión innecesariamente.

Y en cuanto al nombramiento interino de Jefe de la Guardia Municipal, asunto en que el concejal socialista ahondó su intervención como si se tratase de algo fundamental, no acertamos a comprender los escrúpulos del Sr. Hernández ni vemos motivo, legal o ético, para agrandar la cuestión. Si el cargo quedó vacante sin que nadie lo solicitara, si se provee en persona competente y lo que al nuevo Jefe se le asigna en concepto de gratificación es la misma suma que el Ayuntamiento venía satisfaciendo, ¿a quién perjudica el nombramiento interino? Y en último término, como la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos anuncia que el expresado cargo se proveerá definitivamente por concurso que aparecerá en la Gaceta el día 1.° de Julio próximo, nada hay que hacer. Legalmente y aún sin intervención del Alcalde, ya se acordará en justicia lo que proceda.

En fin, asuntos existen de mayor empeño en que, por cierto, nuestro Alcalde trabaja activamente. El nuevo Matadero, la construcción de la Plazuela, la del sifón colector de aguas residuales, la traída de aguas potables, etc. esas sí que son cuestiones dignas de estudio e intervención. Y a ellas está dedicándose el Sr. Ferrández por entero para que tengan ejecución próxima.

Las otras pequeñas dan una impresión pobre cuando se las quiere sacar de su marco para consumir en ellas estérilmente el tiempo. El Sr. Hernández viene obligado a abarcar los asuntos con miras elevadas para llenar cumplidamente su importante representación.

Popular Coro Clavé

La veterana Sociedad, celebró el pasado domingo su 18 aniversario, con una velada artístico-literaria, en la que tomaron parte valiosos elementos de la Sociedad.

Resultó una velada agradable, y felicitamos a sus organizadores por tan halagüeño éxito.

Ripios semanales

¡Llegó la hora!

Por fin se terminaron
las defunciones.
Aquí ya no es la vida
ningún tesoro.
¿Qué va, si hay funeraria
de tres parones
donde estuvo otro tiempo
«La Bola de Oro»?

En esta misma casa,
¡quién lo diría!
y en un tan reducido,
pequeño marco,
dejó de existir una
Confitería,
y después de esta muerte
se hundió aquel «Barco»...

Aquí ha habido tiempo
tan venturoso,
que llegó a titularse
«Año de gracia»,
pues nadie se moría,
ni el más dichoso;
en cambio la diñaba
una Farmacia.

De los que aquí han vivido
perdí la cuenta.
A unos ha sorprendido
la triste muerte,
mientras vimos alzarse
Moderna Imprenta,
a quien algo de cara
miró la suerte.

Ante esta perspectiva,
el funerario
(atiendan bien, lectores,
que hay pa agarrarse)
se ofrece gratuíto
al vecindario...
Y esto es para morirse,
o suicidarse.

PACO CRESPO

Olla podría

Se coneix que son molts els descontents que hay huí en día, pues als requeriments que férem la semana pasá, de que poíen formular les quexes que per convenient tingueren, han acudit un *exam* de QUEXÓNS.

Els primeres han segut els chaufers que tenen els coches de alquiler, que se quexen de que el ORINAOR que hay allí en el punt ahon tenen els coches, té una gran falta de una bóna reforma y estiga més ben atés per els encarregats de la sena custódia, pues alló es una verdadera *porquería* que han convertit en retrete, y despeix una olor que per allí no hay qui transite, pues els polvos de *caneo* y el Sotal, brillen per la seua ausensia.

Atres veíns de la Correora, y del carrer Reina Victoria, y de atres carrérs també se quexen de que el pasat dumenche tingueren que tancar les pórtes del carrer y les habitasións, de tanta polseguéra que havía, y la camioneta de rec se veu molt póques vóltes, y que presisa que en pósen atra, si no este estiu se van a ofegar la mitad dels veíns.

També han vengut un grupo de llauraors de la baxura en quexa de que es una vergoña com están els camíns pa vindre al póble; y que están fent una burla de élls, per cuant els que manaven en el Directóri, els digueren que pronte se arreglaríen tots els camíns veinals, y hará mos han enterat que alló era una engañifa més, per cuant mos han asegurat que lo que van fer els que tan agust manaven estos añs pasats, fon dexar sense curs el expedient que se nesesitava pa que arreglaren els camíns, per lo tant hara se té que comensar de nóu pa poer conseguir exa nesesaria reforma en tots els camíns veinals.

Estos llauraors mos díguere que hara confíen en el que sempre fon el protector de élls, y si no u conseguix pronte, haurá camí que no se podrá transitar per éll si no és en aereoplano.

A tots estos quexóns, els tenim que dir que *Roma no se feu en un día*, y que els que huí están manant no tenen culpa de que els seus antesesors foren uns *abandonats* en unes cóses de cheneral interés y *aprofitats* en atres de menos importansia.

De manera que hay que tindre una póca pasensia, que els que huí están al front de les cóses públiques aquí en Elch, els considerem persones formals y series, que farán tot cuant siga presís en benefisi del póble y del camp, sense perill de que si se dormen en asunts tan nesesaris, no es faltará la nóstra *rastellá*.

A última hóra mos visitá un señor que venía incomodat y més descolorit que els cubertors de Correus, dientmos, que havía llechit en este periódic un articul referent a les Festes de Agost, al seu pareixtre en el sentit de que no se fasen rumboses, y el hóme se quexava que axó era una ofensa a la seua Patrona, que se li devíen de fer unes Festes que quirdaren la atensió dels forasters, perque el póble de Elch huí deu demostrar que no va a la *saga* de atres poblasións de la seua importansia.

Várem calmar a este bón señor dientli que havía interpretat mal exe articul, y que les Festes devía de tindre en conte que en tots els puestos ahon se fan tan rumboses, es perque la chent de dinés contribuix en gran part, y cóm huí per desgrasia el Achuntament té pócs fondos, els nesesita pa cóses de machor nesesitat. Els que tenen dinés, si vólen fer bónes Festes, son els que deuen formar comisións y soltar la *moca* pa feles ben rumboses.

Se despedí este bón señor que encara no li havía tornat el bón color del pesaumbre que prengué, dientmos que per la seua part faría tot cuant puguera y que estava dispost a donar pa les Festes hasta *sent duros*, y sen va anar un póc més tranquilo.

Después que sen va exir este bón señor que es un gran amic de nosatros, mos digué un compañero:

—Me crec que has oit mal lo que ha manifestat; yo crec que lo que ha dit es que té pa Festes *sinc duros* y tú has entés *sent*.

—Mira, yo crec que ha dit sent, perque si éll dona sinc duros, ¿quínes Festes se podrán fer? Pero vamos, yo no borre res; si no es axó lo que ha dit éll, ya u rectificará y u publicarem.

CHEREVÍA

Nombramiento de Juez Municipal

Ha sido nombrado Juez Municipal de Elche, el docto letrado y opulento industrial, D. Antonio Ripoll Martinez, que actualmente desempeñaba el cargo de Fiscal.

Mucho nos congratulamos de que el nombramiento haya recaido en persona de tan excelentes cualidades y de tan elevado espíritu de justicia como el Sr. Ripoll.

Biblioteques Municipals d'ELX

Congreso Alpargatero

Hoy domingo 15, darán comienzo, en el Teatro Llorente de esta localidad, las tareas del VI Congreso de la Federación Nacional de Alpargateros.

Esperamos que en este Congreso serán tratados los asuntos con suma imparcialidad y que al mismo tiempo se estudiará la gran crisis por que atraviesa hoy en día la industria alpargatera, para que entre ésta por una nueva fase de prosperidad y apogeo.

Se puede decir, que asistirán delegados de casi todos los pueblos que se dedican a la confección de la Alpargata, viniendo en representación de la Unión General de Trabajadores el ex-diputado a Cortes y elocuente orador D. Manuel Cordero.

Esta noche y en honor de los delegados, se celebrará una velada Artística.

VIDA DEPORTIVA

Continua la *jira* del «Elche» por tierras argelinas, y el cable nos anunció el resultado de los partidos. El primero, fué nuestro once vencido por la mínima diferencia, debiendo hacer constar que tuvo que luchar contra uno de los mejores cuadros europeos: «El Olímpique» de Marsella, varias veces finalista de la Copa de Francia, y en el que figuran varios internacionales franceses.

En el segundo venció a «El Calo» de Argel, por 5 a 0, y despues derroto por 3 a 0 al «Saínt Eugéne» de Algel.

Exceso de Original

Por exceso de original se nos han quedado en cartera, notas, noticias y artículos, entre ellos uno de nuestro compañero Serrano Hernández.

Los publicaremos en el próximo número.

ESPECTÁCULOS

KURSAAL

Hoy domingo la gran película «48 pesetas en taxi», y debut de La Venus Moreno (Mary Sol de Cachavera) y Antonia de Cachavera.

COLISEUM

Hoy domingo «Por una mirada de Ruth».

Mañana la gran película «La Dama de las Camelias».

LA ASERRADORA
Vicente Leguey Antón
Fábrica de aserrar maderas y cajas para envase.
Productos PANIKER, para calzado y alpargatas.
Pérez Galdós, 1, 3 y 5 - Teléfono núm. 37

Manuel Ruíz Bordonado
Envases de madera
M. Pelayo, 15 - Teléfono 27
ELCHE

Fábrica de aserrar madera y Cajas para envases
Emigdio Tormo Santamaría
Olivereta, 9 y 11. Teléfono 96
- ELCHE -

Hotel Comercio
SITUADO EN LO MAS CÉNTRICO DE LA POBLACION
SERVICIO DE COCHES A TODOS LOS TRENES
Plaza Mayor, 23 y Eduardo Dato, 3
Teléfono 19 ELCHE

D. y P. M. Paniker, S. A.
Sucursal de Elche:
Pérez Galdós, 1, 3 y 5 - Teléfono 37
FÁBRICA DE CEMENT
Soluciones Fresko para la fabricación de calzado pegado = Fieltro cromado y tela Delahaye para topes = Lijas, ceras, tintas, cepillos e infinidad de artículos similares.

Cervecería LA PARISIÉN
ESPECIALIDAD EN APERITIVOS
BOCADILLOS SIEMPRE VARIADOS
FRANCISCO GUILABERT MICO
(SUCESOR DE VDA. DE JAIME VALERO)
CAFÉ Y LICORES DE ACREDITADAS MARCAS
Plaza Dr. Campello.-ELCHE

Almacén de Curtidos
Hijo de Andrés Herrero
Artículos para la fabricación de Calzados y Alpargatas
ELCHE Desamparados, 9
ALICANTE Mayor, número 26

J. TEROL ROMERO
San Fernando, núm. 25.--ALICANTE
CONSIGNACIONES Y EMBARQUES
Despachos de Aduana -:- Agentes en Barcelona:
Sanz Selma-Maycas S. A. -- PASEO COLÓN, 1

RAMON GARCIA
Instalaciones eléctricas de todas clases
-:- Aparatos eléctricos -:-
Ereta Alta, número 3 :-: :-: ELCHE

Lubrificantes y Aceites BRUGAROLAS
LOS MEJORES
Depósito en Elche: ALBERTO ASENCIO, Calle Canalejas

Imprenta Moderna
IMPRESOS COMERCIALES DE TODAS CLASES A UNA Y VARIAS TINTAS
Salvador, 10 -- Teléfono 232.-ELCHE

MANUEL ANTÓN SELVA
FÁBRICA DE CINTAS Y LONAS
ELCHE

Banco Central
ALCALA, 31 -- MADRID
Teléfonos 11140, 11149 y 18282 -:- Apartado 339
AGENCIA: GOYA, 89 (ESQUINA A TORRIJOS)

CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	de pesetas
CAPITAL DESEMBOLSADO . . .	60.000.000,00	»
FONDOS DE RESERVA	20.500.000,00	»

Sucursal en Elche: Plaza Mayor, 8

SUCURSALES: Albacete, Alberique, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almagro, Almansa, Almería, Almodóvar del Campo, Antequera, Andújar, Arahal, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cazalla de la Sierra, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Cuenca, Daimiel, Dos Hermanas, Ecija, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Mataró, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Oropesa, Osuna, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Ronda, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Tárrega, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utiel, Utrera, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla.

Filial: Banco de Badalona (Badalona).

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista: Dos y medio por ciento anual. Con ocho días de preaviso: Tres por ciento anual. A tres meses: Tres y medio por ciento anual. A seis meses: Cuatro por ciento anual. A doce o más: Cuatro y medio por ciento anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año

CAJA DE AHORROS: Interés de cuatro por ciento anual

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósitos de valores y, en general, toda clase de aperaciones de Banca

LUIS BROTONS
MAQUINARIA Y MATERIAL ELÉCTRICO
Teléfono 138 -:- Canalejas, núm. 37 -:- ELCHE

Banco Internacional
de Industria y Comercio
CAPITAL: PESETAS 30.000.000
Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez
Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Málaga, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Totana, Valencia y Yecla.

Principales operaciones: Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente.—Depósito de títulos en custodia.—Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de órdenes en las bolsas nacionales y extranjeras.—Apertura de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

INTERESES QUE SE ABONAN EN PESETAS: Cuentas corrientes a la vista 2'50 por 100 anual.—Id. id. a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4'59 por 100.—Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telegráfica y Telefónica: BANKINTER.

Reservado para el Banco Popular de los Previsores del Porvenir

Biblioteques Municipals
ELX

EL PUEBLO

Semanario independiente

Aparece todos los domingos

Redacción y Administración: Calle de Torrijos, 5

Notas locales

Los coros, irreconciliables

Nuestro alcalde—correspondamos a ese rotundo «vuestro alcalde» que él se adjudica cuando se dirige a nosotros, sus gobernados—ha querido poner su alta influencia al servicio de una noble finalidad ha tiempo deseada y perseguida: la armonía en las relaciones entre las masas corales, hasta ahora divorciadas y enemigas. Pero el Sr. Ferrández, aunque duela decirlo, ha fracasado totalmente en sus gestiones conciliadoras. El conciliador que lo conciliare...

¿Por qué se hace poco menos que imposible la amistad y buena armonía entre los coros? ¿Qué razones, qué circunstancias concurren en este caso para que no pueda producirse el milagro de la avenencia? Son varias y poderosas; tanto, que constituyen a nuestro juicio un obstáculo infranqueable.

Los elementos que integran las masas corales illicitanas, digámoslo con sinceridad, vienen sosteniendo, desde la iniciación de la primera, un criterio equivocado acerca de su misión como seguidores entusiastas de la obra grandiosa que Clavé se propusiera con la fundación de los coros. Han creído de buena fé que sus obligaciones como tales se reducían sencillamente a someterse a la autoridad de un músico director que, haciendo un esfuerzo sobrehumano, fuera enseñándoles de la manera más elemental, de viva voz, las composiciones que ellos habrían de repetir luego con más o menos gusto y maestría. De ahí su notoria falta de interés por vencer cuantos inconvenientes se opusieran al logro de la adecuada preparación musical, que les permitiera una mayor facilidad y perfección en el arte.

En estas condiciones, pues, no es de extrañar que el objeto propuesto—seguir la ruta que Clavé trazara a sus discípulos—no se haya conseguido sino en parte, ya que, si bien se ha obtenido un resultado feliz con lo hecho, no puede dudarse que se está aún muy lejos de alcanzar por completo el fin perseguido. Y es que no basta con dedicar cuatro o seis horas semanales a aprender a entonar unas cuantas obras, crear unas Sociedades o centros en donde reunirse a tomar café y echar una partidita en las horas dedicadas al descanso y recreo y ufanarse más de lo debido de la labor realizada.

Clavé, el admirado, el reverenciado, el maestro, no se hubiera sentido satisfecho con la obra llevada a cabo por nuestros orfeonistas; hubiera querido seguramente, que ellos sintieran un mayor deseo de perfeccionamiento moral, una mayor apetencia de cultura de la que sienten, una mayor tendencia a verse más instruídos y capacitados, para de este modo llegar a ser más comprensivos y tolerantes. ¿Es posible que el insigne fundador de los orfeones soñara con unos orfeonistas que vivieran en contínua intransigencia y hostilidad con otros que persiguen un mismo objeto, un mismo ideal? No. ¡De ninguna manera!

Es de suponer que D. Diego Ferrandez no vuelva a insistir en su papel de mediador que aspira a que entre las masas corales reine un franco espíritu de fraternidad y respeto; tampoco insistieron los que antes que él se propusieron el mismo fin sin obtenerlo. Esto es doloroso, pero mejor será que las cosas sigan como hasta ahora. Por hoy no hay que pensar en que la cosa tenga arreglo posible. Dejémoslo así hasta que la cordura y la razón se impongan. Mientras, no estará de más, y en evitación de nuevos intentos de arreglo de lo que no lo tiene, se le cuelgue al asunto un cartelito que diga: «No intervenir. Peligro de fracaso».

J. J. C.

Deshaciendo bulos

No esperábamos que el semanario «Elche», en cuya redacción figuran personas de indudable valía intelectual y moral, diera cabida en sus columnas a escritos de procedencia bastante oscura que, si no son corteses en su forma, todavía adolecen de peores defectos en el fondo, por carecer de dos condiciones fundamentales: argumentación lógica y veracidad.

Queremos aceptar que lo oscuro de la procedencia de «Cartes del Camp» disculpe la ausencia de algunas de aquellas cualidades, pero el falseamiento de la verdad ya no es admisible aunque se alegue inconsciencia o ignorancia, o ambas cosas juntas. Nuestro desconocido *Tófol Dies* tiene perfecto derecho a equivocarse en todo, a declarar su antipatía hacia determinadas personas y a prescindir, por último, de la justicia más elemental en la apreciación de la conducta ajena, pero lo que no debería hacer nunca es inventarse las cosas a su modo, diciendo falsedades con el torpe propósito de perjudicar.

Es insidioso y falso decír que D. Vicente Sansano y D. Diego Ferrández están sometidos a influencías clericales y de Empresa, que les obligan a favorecer la realización del «rescate». Quien eso dice porque sí, sin tratar de probarlo, únicamente por una baja malicia cuyo móvil no acertamos a comprender, no merece que el semanario «Elche» le acoja en su pabellón. ¿Qué ventajas para la República pueden derivarse de que uno de sus adeptos más oscuros ofenda a la verdad?

Los Sres. Sansano y Ferrández, tienen bien acreditada su probidad. El primero ha hecho por la agricultura y los labradores mucho más que cualquiera de los políticos derechistas o izquierdistas de Elche. El segundo desempeñó muy honrosamente la Alcaldía en su etapa anterior, haciendo justicia a todos e impulsando un enorme progreso a la administración municipal; y ahora, después de dar una lección de democracia al establecer que el nombramiento de Pedáneos se haga por los propios vecinos de los partidos rurales, se dispone a realizar como uno de sus primeros proyectos la Plazuela o Lonja de contratación de los productos agrícolas.

Luego si la conducta de esos dos hombres ha sido digna, y manifiestan su predilección por los intereses agrícolas, ¿qué buen ciudadano, ni qué labrador bien avenido con su propia conveniencia será capaz de atacarles faltando a la verdad?

Notas de actualidad

Más sobre la Banda Municipal

Leyendo la prensa local del domingo anterior, hemos observado, con gran complacencia, que los semanarios que tanto se distinguían en la injustificada campaña de desprestigio, acerca de la Banda Municipal y su digno Director, han depuesto su actitud. También examinamos, con singular agrado, los acertados juicios y razonados argumentos de nuestros restantes colegas, que muy lejos de secundar tan torpe cruzada, la censuran acerbamente.

Como dejábamos apuntado en nuestro primer número, necesario era que al iniciar cualquier campaña del linaje y trascendencia de la que nos ocupa, dispusieran quienes la emprendían de pruebas convincentes y argumentos irrebatibles; y, sobre todo, era preciso que no estuviese huérfana de buen sentido y de buena fé. Mas, por desgracia, adolecía de todos y cada uno de los precitados defectos.

Nosotros, que blasonamos de imparciales, admitimos la posibilidad de que en la Banda existan deficiencias. De ser así, no son precisamente de dirección e interpretación, pues forzosamente hay que reconocer, que desde su creación como tal Banda Municipal, es ahora cuando mejor ejecuta y cuando más extenso y variado repertorio tiene. De modo, que lejos de hallarse en decadencia en este aspecto, se aprecia en ella un notable progreso. Prueba con elocuencia nuestro aserto, el hecho de que el domingo último y al terminar la Banda de interpretar magistralmente «Los Gavilanes», el público premió con una ovación entusiasta su ejecución admirable.

Claro es, que muchos desearían como buenos ilicitanos, y amantes de la música, que nuestra Banda ocupase un lugar preeminente entre las de la Región; pero a tal efecto, es indispensable más instrumental y más vario, y, consiguientemente, mayor número de plazas, que se habían de crear; cosa muy distinta de la que pretendían los colegas antes aludidos. Es éste un asunto a resolver por nuestros munícipes, y que traería aparejado un aumento de la cantidad consignada para la Banda, en el Presupuesto Municipal; aspecto de la cuestión que ahora no nos proponemos examinar.

Muy de desear es que, volviendo la serenidad a los espíritus, cese definitivamente tan deplorable y triste campaña; que no se recrudezca; y que haciendo honor a la proverbial hidalguía ilicitana, olvidemos todos este inexplicable error (llamémoslo así, piadosamente) de nuestra vida periodística.

IMPROVISACIÓN

A DOS MAESTROS

Francisco Torres Marco

Diste a la gloria un repizco,
Francisco,
y es fácil que no te borres
Torres
del arte en el triunfal arco,
Marco...
Y quedaré corto y parco
afirmando aquí con fé
que es muy digno de Clavé
D. Francisco Torres Marco.

Ginés Vaello Esquitino

Deja en este instante, pues,
Ginés
tan a propósito y bello
Vaello
que te enaltezca con tino
Esquitino...
Que si por tan buen camino
lleva a la nave del coro,
digno es de aplauso sonoro
Ginés Vaello Esquitino.

JOSÉ PERAL VICENTE

Rogamos a los señores de provincias que hayan recibido EL PUEBLO, y no deseen ser suscriptores nos lo devuelvan a nuestra Administración.

De Higiene Municipal

Perseverando en la campaña de Higiene Municipal sostenida por otros colegas, nosotros pedimos:

1.° Que el Sr. Inspector Municipal de Sanidad gire trimestralmente las visitas oficiales y reglamentarias a las fondas, hoteles, pensiones, casas de viajeros, de huéspedes y de dormir, posadas, paradores, almacenes de salazones, de ultramarinos y de trapos, locales destinados a espectáculos, sociedades, círculos de recreo, peluquerías, barberías, escuelas, vehículos, carros de mudanza y establecimientos o servicios análogos, para comprobar las condiciones higiénicas y si se observan las prácticas de saneamiento, desinfección y desinsectación, obligando, en caso contrario, a su cumplimiento.

2.° Que las Autoridades impulsen a hacer lo expuesto o impongan las sanciones a que hubiere lugar.

Y 3.° Que se cree una Brigada Municipal de Desinfección.

Notas de Arte

El regreso del Orfeón Ilicitano

Luengos años ha, que no habíamos presenciado en Elche un recibimiento tan grandioso como el que se hizo al «Orfeón Ilicitano», el pasado miércoles, a su regreso de Orán. Una inmensa muchedumbre, perteneciente a todas las clases sociales, hallábase estacionada en las calles del tránsito desde mucho antes de la llegada de aquél. Numerosos grupos se adelantaron a recibirle hasta bien cerca del Campo de Altabix, en noble afán de ser los primeros en felicitar a nuestros coristas; a aquellos que, con la satisfacción del triunfo, eran portadores del abrazo de los illicitanos residentes en Argelia.

Una ovación enorme, clamorosa, saludó el retorno del «Orfeón Ilicitano»; ovación que se repitió constantemente en el trayecto recorrido. La comitiva organizada para entrar en la Ciudad, a cuya cabeza marchaba una nutridísima representación del Municipio, presidida por su digno y activo Alcalde D. Diego Ferrández Ripoll, dirigióse al Ayuntamiento, donde, desde uno de sus balcones, el culto letrado y excelente orador D. José Gómez Brufal, con palabra fácil, brillante y elocuente, dió a la masa coral, en nombre de este pueblo entusiasta, la más cordial y efusiva de las bienvenidas.

/ / /

Orán, capital hospitalaria por excelencia, ha dejado en nuestros artistas un recuerdo imborrable, imperecedero. Oraneses e illicitanos allí residentes, han rivalizado, en galante pugna, por agasajar y colmar de atenciones a los elementos del Orfeón. EL PUEBLO, se complace enviando desde estas columnas testimonio de su simpatía y gratitud a población tan hidalga, tan acogedora.

/ / /

En la vida, así como no hay dolor sin lenitivo, tampoco existe alegria que no se vea empañada por alguna, siquiera tenue, nubecilla de disgusto. ¡Qué se le va a hacer! Somos humanos, y, por tanto, débiles. Somos, las más de las veces, esclavos de nuestras pasiones, en vez de servidores de nuestra razón.

¡Comerciantes!

Anunciáos en "El Pueblo"